

Convocan al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Octava Legislatura

01/12/2017



República de Cuba Asamblea Nacional del Poder Popular

Presidente

Juan Esteban Lazo Hernández. Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en la Constitución de la República en su Artículo 81, inciso b),

Convoco

Para el día 21 de diciembre del año en curso, a las 9:00 a.m., en el Palacio de Convenciones, a los efectos de celebrar el Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Octava Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.



## Convocan al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Octava Legislatura Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

Circúlese a las diputadas y diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como entre los órganos y organismos estatales, según proceda, y publíquese en la Gaceta Oficial de la República, para general conocimiento.

Dada, en la ciudad de La Habana, el 1ro. de diciembre del dos mil diecisiete. "Año 59 de la Revolución".	